

# Integrantes del ANIE exigen nombramientos en el TEPJF

Las crisis al interior de la institución impacta en su estabilidad y pone en riesgo la integridad y veracidad de las elecciones en 2024, señalan

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

Cámaras empresariales, organismos electorales y organizaciones civiles agrupadas en el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral, (ANIE) enviaron una carta al Senado donde le exigen la designación de las 49 magistrados que están pendientes desde hace meses, entre ellos los dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pues advirtieron el riesgo que implica para la estabilidad y veracidad de los que serán los comicios más grandes de la historia del país.

“La carga de trabajo recaerá sobre un número mucho menor de servidores electorales lo que complicará la provisión efectiva de la justicia electoral”, alertaron.

Desde el 1 de noviembre del 2023, el TEPJF quedó con 5 de 7 magistrados tras concluir periodo de los magistrados José



**Crisis en Tribunal Electoral TEPJF.**

Luis Vargas e Indalfer Infante.

Advirtieron los riesgos para la veracidad y estabilidad de las elecciones al no integrar en su totalidad el TEPJF pues no es lo mismo construir consensos con una mayoría de 5 como está en la actualidad que con 7 como establece la ley.

“Alcanzar una mayoría, o modificarla, en una Sala Superior integrada por 7 personas es, evidentemente, más difícil que en una de 5. Esto sin mencionar la situación en tribunales electorales estatales que han quedado a cargo de una única persona. Esto vulnera la es-

tabilidad institucional y la certeza jurídica contemplada en su diseño”, aseveran.

La ANIE recordó que falta un mes para la jornada electoral y la falta de designación por parte del Senado de las dos magistraturas vacantes en el Tribunal Electoral “pone en riesgo la integridad” de esos comicios donde se renovará la presidencia de la República, el Senado, Cámara de Diputados así como 8 gubernaturas y la Jefatura de la Ciudad de México entre otros 20 mil cargos de elección popular que estarán en juego el 2 de junio.

Es imperativo —agregaron— que las autoridades electorales estén debidamente integradas para cumplir con su labor de otorgar certeza a los resultados de las elecciones como última instancia para resolver de manera definitiva controversias electorales. Detallaron que están pendientes por nombrar 49 cargos: dos magistrados de la Sala Superior, 6 magistraturas de Salas Regionales y otras 41 vacantes de tribunales locales.

“Exigimos al Senado la designación de las Magistraturas vacantes en la Sala Superior, Salas Regionales y Tribunales Locales”, demandaron.

Advirtieron que para el actual proceso electoral se ha proyectado una alta tasa de impugnaciones que rebasará la cantidad observada en las elecciones de 2018 y 2021.

“Al no designar a las Magistraturas, la carga de trabajo recaerá sobre un número mucho menor de servidores electorales lo que complicará la provisión efectiva de la justicia electoral”.

Además, la integración de los tribunales como órganos colegiados está diseñada para generar consensos sólidos y estables que resguarden el orden constitucional.

“Desde el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral exigimos que Senadores y Senadoras dejen de postergar su obligación y pongan en marcha el proceso de designación de todas las Magistraturas faltantes en un periodo extraordinario convocado explícitamente para ello”, establecieron ●